El objeto del presente contrato de servicios es impulsar la transformación digital y la integración de la inteligencia artificial en las pymes de la comarca.

Fecha de la primera publicación: 10/03/2026 12:15

Fecha de la última publicación: 23/04/2026 17:25

Expediente: 2026IKIS0001

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Plazo cerrado

Presupuesto del contrato sin IVA: 43.999,15

Presupuesto del contrato con IVA: 53.238,97

Poder adjudicador: Mancomunidad Urola Kosta

Entidad impulsora: G20392064 - Mancomunidad Urola Kosta

Dirección web de Licitación electrónica: https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion

Introducción

Objeto del contrato:	El objeto del presente contrato de servicios es impulsar la transformación digital y la integración de la inteligencia artificial en las pymes de la comarca.
Expediente:	2026IKIS0001
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No

Estado de la tramitación:	Plazo cerrado
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Abierto Simplificado
Ley Nacional:	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Servicios
Justificación:	La Mesa Intercomarcal prevé, en coordinación con la Dirección de Innovación de la Diputación Foral y el resto de Agencias de Desarrollo de Gipuzkoa, el impulso de una actuación que acelere la transformación digital y la innovación de las pymes de Gipuzkoa, el proyecto PYME DIGITALA. Cada Agencia de Desarrollo ha presentado a la Diputación Foral de Gipuzkoa un plan de actuación a desarrollar con uno o varios agentes externos expertos en transformación digital de empresas. En este contexto, Urola Kostako Udal Elkartea considera necesaria la contratación de una empresa externa experta con experiencia y conocimiento especializado en transformación digital de empresas, especialmente en la aplicación de inteligencia artificial. Este experto permitirá analizar de forma estructurada y eficaz la viabilidad de incorporar la inteligencia artificial en los procesos de las pymes, así como facilitar la identificación e implementación de soluciones tecnológicas adecuadas.
Recurso (Expediente recurrido):	No
Licitación electrónica :	Sí
Licitación KPE :	Sí
Dirección web de Licitación electrónica:	https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Mancomunidad Urola Kosta
Entidad impulsora:	G20392064 - Mancomunidad Urola Kosta
Organo contratación:	Presidencia
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Otra actividad
Otro tipo de actividad:	Empleo y desarrollo local, promoción de empresas
Contacto Administrativo:	Nombre y Apellidos: Itziar Azurza Sorrondegi Dirección: Urdaneta bidea, 6.20800 Zarautz(Gipuzkoa) Dirección Web: http://www.urolakosta.eus Email: idazkaria@urolakosta.eus Teléfono: +34 943890808
Contacto Técnico:	Nombre y Apellidos: Eli Uzkudun Dirección: Urdaneta bidea, 6.20800 Zarautz(Gipuzkoa) Dirección Web: http://www.urolakosta.eus Email: euzkudun@urolakosta.eus Teléfono: +34 943890808
Quorum mínimo de apertura:	2
Componente de la mesa/ comité:	Nombre: Itziar Azurza Sorrondegui Función: Secretario/a Nombre: Rakel Calvo Rojo Función: Suplente Nombre: Garazi Azkue Otegi Función: Suplente Nombre: Elisabeth Uzcudun Aldalur Función: Otro Nombre: Idoia Odriozola Eizaguirre Función: Otro
Órgano de recurso:	Descripción: Órgano Administrativo de Recursos Contractuales Dirección Postal: Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz Localidad: Vitoria-Gasteiz Código Postal: 01010 Email: oarc@euskadi.eus Principal: Sí
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

CPV's: :	CPV: 72220000-3 - Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica Principal: No CPV: 72221000-0 - Servicios de consultoría en análisis empresarial Principal: No CPV: 72224000-1 - Servicios de consultoría en gestión de proyectos Principal: Sí CPV: 72200000-7 - Servicios de programación de software y de consultoría Principal: No
Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES212 Principal: Sí Descripción: Gipuzkoa
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	https://www.contratacion.euskadi.eus/
Duración del contrato:	Meses
Plazo:	6
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados	Sí

en los pliegos de contratación :	
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	Es requisito obligatorio suscribir o disponer de una póliza de seguro que cubra la indemnización por riesgos profesionales durante toda la ejecución del contrato, por un importe mínimo del valor estimado del contrato (artículo 87.3.b) de la Ley 9/2017). Las personas o empresas licitadoras deberán presentar, al presentar la documentación relativa a la solvencia económica y financiera, una declaración en la que harán constar su compromiso vinculante de suscribir, en el caso de resultar adjudicatarias, una póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales. Esta declaración estará vigente hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. Dicha declaración incluirá, además, el compromiso de renovación o prórroga de la póliza de seguro que cubra el periodo total de ejecución del contrato. La persona o empresa adjudicataria deberá acreditar documentalmente su solvencia económica y financiera mediante la aportación de una póliza o certificado de indemnización de riesgos profesionales por el importe estimado del contrato emitido por la entidad aseguradora. En dicho certificado se harán constar las cantidades, los riesgos asegurados y el plazo de caducidad del seguro.
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	Las empresas licitadoras deberán acreditar suficiente profesionalidad en el ámbito de las tecnologías industriales y productivas 4.0, para lo cual deberán cumplir estrictamente lo indicado en el apartado 6 del pliego técnico, tanto en lo que se refiere al equipo de trabajo como a la participación en proyectos y programas. Es requisito imprescindible, por un lado, contar con un equipo de trabajo formado por un mínimo de tres personas con capacitación y titulación específicas en euskera (tal y como se recoge en el apartado 6 de los pliegos técnicos) y, por otro, haber participado en algún proyecto organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa o SPRI en los últimos tres (3) años. Serán excluidas del proceso de contratación las personas o empresas que no cumplan los requisitos del equipo de trabajo y no acrediten haber participado en alguno de los proyectos mencionados en los tres (3) últimos años. Las personas o empresas licitadoras deberán realizar una declaración responsable sobre el cumplimiento de este requisito de solvencia técnico-profesional. La persona o empresa adjudicataria deberá acreditar documentalmente la solvencia técnico-profesional suficiente. -Respecto al compromiso de adscripción de las personas requeridas en el equipo de trabajo, para acreditar el cumplimiento de lo expuesto en el apartado 6 del pliego técnico, identidad, titulación, experiencia laboral del personal o miembros del equipo de trabajo CV y certificados de experiencia laboral y acreditación de la competencia en euskera. -En el caso de participación en programas o proyectos, se deberá aportar certificación emitida por el organismo competente, acreditando su participación en el proyecto/programa concreto, junto con la documentación complementaria. Dicho certificado mencionará el nombre del programa o proyecto en el que ha participado, el lugar de ejecución, las fechas de inicio y finalización y la entidad destinataria de los trabajos o servicios.
Criterios de adjudicación:	El precio no es el único criterio de adjudicación
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: Criterio tercero . Fomento de la Cooperación: 5 puntos (apartado 8.3 del pliego técnico) Ponderación: 5 Criterio: Criterio cuarto. Medidas de conciliación: 5 puntos (apartado 8.4 del pliego técnico) Ponderación: 5 Criterio: Primer criterio . Propuesta Técnica: 35 puntos Ponderación: 35 Criterio: Segundo criterio . Mejoras: 10 puntos (apartado 8.2 del pliego técnico) Ponderación: 10 Criterio: Quinto criterio (5). Oferta económica (45 puntos).

Ponderación: 45

Se utilizará subasta electrónica : No

Lugar de presentación de las ofertas o solicitudes de participación:
Dirección: https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion
Dirección Web: http://www.urolakosta.eus
Teléfono: +34 943890808
Email: idazkaria@urolakosta.eus
Dirección: https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion
Dirección Web: http://www.urolakosta.eus
Teléfono: +34 943890808
Email: enplegua@urolakosta.eus

Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:
Descripción: Español
Descripción: Euskera

Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico : No

Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas): 2 Meses

Cláusulas especiales:
Tipo: Medioambientales
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Sociales
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres
Criterios de Adjudicación: Sí
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Consideraciones de tipo económico
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No

Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Innovación
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: Sí
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Otras
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: Sí
Tipo: Protección de datos
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido: No

Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato: Sí

Observaciones del fichero: Pliego técnico castellano

Se trata de contratos periódicos : No

Se utilizará el pedido electrónico: No

Se aceptará la facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

Datos económicos

Valor estimado:	43.999,15
Presupuesto del contrato sin IVA:	43.999,15
Presupuesto del contrato con IVA:	53.238,97
Financiado con fondos de la UE :	No
IVA(s) del presupuesto del contrato:	Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	Sí

Ficheros

Ficheros:	Nombre del fichero: plegu tek-eus-.pdf Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas Nombre del fichero: pliego_tec-cas-.pdf Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas Observaciones del fichero: Pliego técnico castellano Nombre del fichero: plegu adbo-eus--.pdf Tipo de fichero: Pliego de cláusulas administrativas particulares Nombre del fichero: plegu advo-cas--.pdf Tipo de fichero: Pliego de cláusulas administrativas particulares Observaciones del fichero: Pliego administrativo castellano

Lotes

Tablón de anuncios

Fecha límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación:	25/03/2026 23:59
Apertura de plicas Capacidad y solvencia:	Descripción: Apertura archivo electrónico 1 Fecha de apertura: 26/03/2026 10:00 Pública: No
Apertura de plicas Fórmulas:	Descripción: Apertura archivo electronico 2 Fecha de apertura: 26/03/2026 13:45 Pública: Sí

Gestión de ofertas

Resolución

Contrato

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	10/03/2026
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso